

DOCUMENTO DE POSICIONAMIENTO COMÚN FEDE – SED



ABRIL DE 2015

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....3

2.- ÁMBITOS DE TRABAJO CONJUNTO:

2.1. ACREDITACIÓN EN EDUCACIÓN TERAPÉUTICA EN DIABETES.. 4

2.2. PRESTACIONES DE CALIDAD Y ACCESO A LA INNOVACIÓN.....5

2.3 TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.....6

1.- INTRODUCCIÓN

La Federación de Diabéticos Españoles (FEDE) y la Sociedad Española de Diabetes (SED) comparten su trabajo y esfuerzo, ante las administraciones públicas españolas, por la mejora de la atención sanitaria del paciente con diabetes. Por este motivo, las entidades anteriormente citadas deciden suscribir el presente documento de posicionamiento común, en el que, para lograr este objetivo, recogen las tres líneas estratégicas siguientes:

- **ACREDITACIÓN EN EDUCACIÓN TERAPÉUTICA EN DIABETES (ETD).** Crear una acreditación oficial en Educación Terapéutica en Diabetes (ETD), mediante la elaboración de un programa estructurado. Es crucial, puesto que la enfermera/o especializada en diabetes es una figura indispensable en los cuidados del paciente con diabetes.
- **PRESTACIONES DE CALIDAD Y ACCESO A LA INNOVACIÓN.** Lograr la implantación a nivel nacional de prestaciones de calidad en la atención a la persona con diabetes, incluyendo la educación terapéutica en diabetes y la prevención y tratamiento del pie diabético. Conseguir que las administraciones públicas convoquen concursos de licitación de material sanitario para la diabetes en los que no prime el criterio económico por encima del de calidad, dando también la posibilidad de la entrada de productos innovadores.
- **TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.** Conseguir un planteamiento que modifique el actual modelo asistencial, orientado fundamentalmente hacia el paciente agudo, en otro más centrado en el paciente crónico. Es decir, pasar de un sistema reactivo a un modelo proactivo.

2.1. ÁMBITOS DE TRABAJO CONJUNTO

2.1. ACREDITACIÓN EN EDUCACIÓN TERAPÉUTICA EN DIABETES

FEDE y SED demandan la creación de una acreditación oficial en Educación Terapéutica en Diabetes (ETD), que garantice la cualificación de profesionales con los conocimientos y las habilidades imprescindibles para instruir en el autocuidado del paciente con diabetes, mediante el apoyo a la persona y a su familia con el objeto de autogestionar su día a día y lograr los mejores resultados posibles. La Educación Terapéutica en Diabetes es un proceso interdisciplinar que puede realizarse por diversos profesionales en diferentes momentos de la evolución de la enfermedad, pero con un papel fundamental de la enfermería. Sin embargo, a día de hoy ni está reconocida esta especialidad dentro de la enfermería, ni existe ningún sistema de acreditación para el educador en diabetes.,

En España la mayoría de las Comunidades Autónomas (CC AA) cuenta con programas de educación diabetológica, muchos de ellos integrados en la Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias del Sistema Nacional de Salud (SNS), que dispone de un sistema de acreditación específico válido para todo el país. Y aunque los planes integrales en diabetes de cada CC AA reconocen la necesidad de la ETD, la mayoría se centra en la necesidad formativa del educador de un modo general, dado que no existe el certificado de especialista en educación diabetológica y la mayor parte de educadores provienen del colectivo de enfermería que ha ido, de un modo heterogéneo y con actividades formativas más o menos estructuradas, formándose en la patología, en la metodología educativa y en los aspectos psicosociales de la enfermedad crónica.

Es cierto que en algunas universidades existe master en diabetes, pero creemos que es un requisito imprescindible la unificación de criterios por parte de las sociedades científicas, entidades docentes, asociaciones de pacientes y la propia administración pública para crear una acreditación específica para la ETD, la cual debe basarse en un programa estructurado. Las bases de este programa así como el perfil curricular del educador en diabetes han sido consensuados recientemente por la Sociedad Española de Diabetes.¹

2.2. PRESTACIONES DE CALIDAD Y ACCESO A LA INNOVACIÓN

FEDE y SED reclaman que las administraciones públicas pongan a disposición de los profesionales sanitarios y de las personas con diabetes, prestaciones y material de calidad, para su tratamiento y control.

Prestaciones:

- Como define la Estrategia Nacional en diabetes, la asistencia integrada de las personas con diabetes incluye el seguimiento y tratamiento de pacientes, la educación terapéutica (ET) para el autocuidado y la coordinación entre niveles asistenciales y especialidades. Sin embargo la **Educación Terapéutica en Diabetes** no llega en estos momentos más que a una pequeña parte de todas las personas con diabetes.
- En el tratamiento de las complicaciones queremos insistir en la necesidad de desarrollar programas de **prevención del pie diabético**, impulsar la creación de unidades de pie diabético, valorando la inclusión del podólogo en el sistema nacional de salud con el objetivo de disminuir las tasas de amputaciones actualmente existentes.

Material:

Pensamos que no deben restringirse las posibilidades de elección del profesional sobre cuál debería ser el sistema idóneo para conseguir un tratamiento óptimo en el caso de cada paciente, tal y como se recoge en el Artículo 6.2, de la Ley 44 / 2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

Las personas con diabetes deben poder acceder al material y sistemas de control o tratamiento que más se ajusten a sus características y circunstancias personales o laborales y, con ello, lograr un incremento de su adhesión al tratamiento; evitar confusiones o la posibilidad de cometer errores en el uso de dispositivos con los que no estén familiarizados; y/o reducir al máximo la repetición de pruebas innecesarias, que conllevarían costes suplementarios.

Ambas entidades, FEDE y SED, suscriben la importancia de que las licitaciones de material sanitario, para el tratamiento y control de la diabetes, deban garantizar la calidad, por encima del criterio económico.

Asimismo, se reclama que este tipo de concursos públicos no conlleven limitaciones a material innovador que haya demostrado ser eficiente, puesto que mientras la diabetes sea una enfermedad crónica, los afectados continúan dependiendo de la tecnología para el adecuado control de su terapia.

Si se obvia la posibilidad de entrada de nuevos productos y se mantienen sólo los sistemas ya existentes, se impedirá que los productos de calidad e innovadores, que puedan ir sustituyendo de manera natural a los que vayan quedándose obsoletos, puedan estar a disposición de los profesionales sanitarios y de las personas con diabetes. **Demandamos el acceso de ambos colectivos, profesionales sanitarios y personas con diabetes a las novedades tecnológicas que vayan apareciendo para el control y tratamiento de la diabetes**

3.3. TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

FEDE y SED comparten la importancia de que se produzca una transformación y adecuación, al siglo XXI, del actual modelo del SNS. Es por ello, por lo que ambas entidades comparten la necesidad de que el **actual modelo asistencial, orientado principalmente hacia el paciente agudo, evoluciones hacia otro, más centrado en el paciente crónico**, con el objetivo de acabar con los desajustes provocados en el sistema por el envejecimiento de la población y la limitación de los recursos.

FEDE y SED parten de la base de que es necesario dar un mayor protagonismo al paciente en la gestión de su patología, y en la promoción de hábitos de vida saludables, en general. Así, y sobre esta base, es como la administración pública puede desarrollar una actividad más efectiva en los tres frentes siguientes:

- La planificación de recursos.
- La implantación de estrategias preventivas, con políticas de formación.
- Los nuevos perfiles profesionales, como la enfermera especializada en patologías crónicas.

Con esta estrategia, el ciudadano, al adoptar hábitos de vida saludables y utilizar los recursos públicos de forma adecuada, en el momento de devenir en un paciente crónico, limitará las visitas al centro de salud, el consumo de fármacos o el tiempo de internamiento clínico, debido a que su salud y calidad de vida serán mejores.

Los datos y la tendencia están demostrando que, para los próximos años, se generará un incremento de la presión asistencial; en sólo una década la demanda de servicios sanitarios y sociales aumentará considerablemente, ya que 4 de cada 10 españoles tendrá más de 65 años y, de estos, 6 de cada 10 padecerá una enfermedad crónica. Además, a día de hoy, el paciente crónico representa el 20% de la población, y sin embargo consume alrededor del 80% de los recursos del SNS.

Para hacer frente a este reto, desde FEDE y SED se apuesta por la coordinación entre la Atención Primaria y la Atención especializada en la Atención a la Diabetes y se destaca que esta transformación deberá estar acompañada de una reorganización y potenciación de la atención continuada de calidad, incluyendo la telemedicina y las nuevas tecnologías. Asimismo, se deberá reforzar la atención de corta estancia o de urgencias.

El objetivo es que se articulen circuitos integrados de atención a los pacientes crónicos como los diabéticos en cada departamento de salud, basados en la Atención

Primaria, el hospital y la atención sociosanitaria, que permitan que los profesionales trabajen de manera efectiva para los pacientes y sus familias, evitando ingresos y estancias innecesarias, manteniendo a los pacientes en su entorno, desplazando al domicilio todo el conocimiento y la tecnología necesarias para una atención integral.

Es necesario además poner en funcionamiento o actualizar en su caso, **los consejos asesores de la diabetes**, como un mecanismo de coordinación entre administración sanitaria, asociaciones de pacientes y profesionales

En este nuevo modelo, desde FEDE y SED se considera, además, que un **papel destacado lo deben desarrollar las enfermeras especializadas en el tratamiento de patologías crónicas, como la diabetes.**

¹ [Posicionamiento de la Sociedad Española de Diabetes \(SED\) sobre el perfil curricular y profesional de los profesionales de enfermería expertos en la atención de las personas con diabetes, sus familiares o cuidadores](#). Av Diabetol. 2014;30:150-5.